

**LA PRODUCCIÓN DE UN CONSENSO SOBRE LA DEFENSA  
EN LA ÚLTIMA DICTADURA EN ARGENTINA. MILITARES  
Y CIVILES EN LA ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL.  
*THE PRODUCTION OF A CONSENSUS ABOUT DEFENSE IN  
THE LAST DICTATORSHIP IN ARGENTINA. THE MILITARY  
AND CIVILIANS AT THE ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL.***

Laura Graciela Rodríguez\*

Germán Soprano\*\*

**RESUMEN:** Este trabajo tiene por objeto contribuir a la comprensión del proceso de producción de un consenso entre militares y civiles en relación con el programa de gobierno de la última dictadura en la Argentina de los años 1976 a 1983, enfocándonos en el estudio de los conocimientos y actividades elaborados y difundidos sobre la defensa desde una agencia estatal específica: la Escuela de Defensa Nacional. Para alcanzar este objetivo, por un lado, nos serviremos del análisis de información institucional, temas de artículos y documentos publicados en la *Revista de la Defensa Nacional*, órgano de difusión de esta Escuela. Por otro lado, identificaremos los perfiles profesionales e inscripciones institucionales de los autores de artículos publicados en la *Revista*. Finalmente, presentaremos el contenido y las audiencias de los cursos y conferencias dictados en la sede de la Escuela en la ciudad de Buenos Aires y en diferentes localidades del interior del país. Argumentaremos que la conducción militar de la Escuela de Defensa Nacional se propuso, a través de la revista y de los cursos y conferencias, desarrollar una política de relación sistemática con autoridades, profesores y estudiantes de universidades nacionales y privadas, empresarios, autoridades provinciales y municipales, y otros ciudadanos civiles, con el objeto de

---

\* Profesora de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Doctora en Antropología, Magister en Ciencias Sociales y Licenciada en Historia. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina; e-mail: lau.g.rodrig@gmail.com

\*\* Profesor de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Doctor en Antropología Social, Magister en Sociología, Profesor en Historia. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina; e-mail: gsoprano69@gmail.com

establecer un consenso en torno de la política de defensa del Proceso de Reorganización Nacional y formar una elite dirigente comprometida con el mismo.

**Palabras clave:** dictadura; consenso; defensa; militares; civiles.

**ABSTRACT:** *This paper aims to contribute to the understanding of the production of a consensus between the military and civilians about the government program of the last dictatorship in the Argentina of the years 1976 to 1983, focusing on the study of knowledge and activities development and disseminated about defense from a specific state agency: the Escuela Nacional de Defensa. To achieve this objective, on the one hand, we analysis of the institutional information, subjects of articles and papers published in the Revista de la Escuela Nacional de Defensa. On the other hand, to identify the professional profiles and institutional inscriptions of the authors of articles published in the Journal. Finally, we will present the content and audiences of the courses and lectures delivered at the headquarters of the school in the city of Buenos Aires and in different localities in the interior of the country. We argue the military's authorities of the Escuela Nacional de Defensa proposed, through its review and courses and conferences develop a policy of systematic relationship with authorities, teachers and students of national universities and private universities, entrepreneurs, provincial and municipal authorities, and other civilian citizens, in order to establish a consensus surrounding the policy of the Proceso de Reorganización Nacional and form a ruling elite committed to it.*

**Keywords:** dictatorship; consensus; defense; military; civilians.

## INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI las investigaciones en ciencias sociales en la Argentina comenzaron a prestar una innovadora atención al estudio de la participación civil en diferentes áreas y niveles de gestión del Estado nacional, los Estados provinciales y municipales, en las universidades nacionales y en empresas estatales, así como a la promo-

ción de consensos en el seno de la sociedad civil y de la dirigencia política en torno del programa político, económico-social y cultural del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” o última dictadura de los años 1976 a 1983. De este modo se apreció con mayor precisión que aquel “Proceso” debiera caracterizarse como una dictadura civil-militar con conducción castrense, tanto por la activa participación de civiles como altos funcionarios estatales como por la legitimidad alcanzada en distintos sectores de la sociedad argentina por las políticas gubernamentales del período. Dicha apreciación, por cierto, no desconsidera las dimensiones represivas del terrorismo de Estado practicado en aquellos años por las Fuerzas Armadas y de Seguridad, además de las resistencias ofrecidas por algunos actores políticos y sociales; pero los coloca en relación con otras iniciativas políticas de la dictadura que procuraron y obtuvieron consensos efectivos.<sup>1</sup>

Procurando inscribirse en esa renovada perspectiva de análisis, este trabajo tiene por objeto aportar a la comprensión del proceso de producción de un consenso entre militares y civiles en relación con el programa de la última dictadura, enfocándonos en los conocimientos y actividades elaborados y difundidos desde una agencia estatal específica: la Escuela de Defensa Nacional.<sup>2</sup> Para dar cuenta de este objetivo, nos serviremos del análisis de la información institucional, temas de artículos y documentos publicados en la *Revista de la Defensa Nacional*, órgano de difusión de esta Escuela. Por otro lado, identificaremos los perfiles académicos y socio-profesionales e inscripciones institucionales de los autores de artículos publicados en la *Revista*. Finalmente, presentaremos el contenido y las audiencias de los cursos y conferencias dictados en la sede de la Escuela en la ciudad de Buenos Aires y en diferentes localidades del interior del país. Argumentaremos que la conducción militar de la Escuela de Defensa Nacional se propuso, a través de la revista y de los cursos y conferencias, desarrollar una política de relación sistemática con autoridades, profesores y estudiantes de universidades nacionales

<sup>1</sup> Hugo Quiroga (1994) y María de los Ángeles Yannuzzi (1996) son dos analistas precursores que exploraron la producción de diálogos y consensos (aun sin desatender los conflictos) en la dirigencia política partidaria argentina en torno de su programa del “Proceso”.

<sup>2</sup> En adelante “Proceso de Reorganización Nacional” será mencionado con la sigla PRN y Escuela de Defensa Nacional como EDENA.

y privadas, empresarios, autoridades provinciales y municipales, y otros ciudadanos civiles, con el objeto de establecer un consenso en torno de la política de defensa del Proceso de Reorganización Nacional y formar una elite dirigente comprometida con el mismo.

## **La Escuela de Defensa Nacional: orígenes y desarrollo de su proyecto institucional**

La Escuela recibió inicialmente el nombre de Escuela Nacional de Guerra. Fue creada por decreto N° 28.525 del 29 de diciembre de 1950 e incorporada al Ministerio de Defensa constituido en 1949 durante la primera presidencia del General Juan Domingo Perón (1946-1952).<sup>3</sup> Los objetivos institucionales de la Escuela eran formar funcionarios civiles y militares en la “previsión, estudio y tratamiento de hipótesis de guerra, que pudieran afectar a nuestro país”.<sup>4</sup> El primer curso de formación superior que ofreció se dictó en mayo de 1952.<sup>5</sup> Sus objetivos se inscribían en el marco de la denominada “Doctrina de la Defensa Nacional” que sustentaba la política de defensa de Perón desde que impulsara en 1943 la conformación del Consejo de Defensa Nacional (CODENA).<sup>6</sup> Dicha concepción estaba basada, por un lado, en hipótesis de conflicto referidas a amenazas

<sup>3</sup> De acuerdo con Sain (2010) el decreto N°1.775 de enero de 1949 creó el Estado Mayor de Coordinación y un mes después un nuevo decreto presidencial estableció la Secretaría de Defensa (con rango de Ministerio) colocando a aquel bajo su órbita. Posteriormente se instituyó y organizó el Ministerio de Defensa por decreto N°7.268 de 1949. La Ley N° 13.529 de Ministerios de junio de ese año confirmó el estatuto de esa nueva agencia estatal nacional con funciones de coordinación y asesoramiento en temas de defensa nacional; pero volvería nominarse Secretaría por la Ley N° 14.303 de Ministerios de 1954. Dicha Secretaría fue abolida tras el derrocamiento del segundo gobierno nacional del General Juan Domingo Perón por el golpe de estado civil-militar de la auto-denominada “Revolución Libertadora” de septiembre de 1955. Por ello, como señala Paula Canelo (2012a), sólo se consolidaría como agencia del Estado nacional con jerarquía ministerial con la Ley Orgánica de Ministerios N°14.439 de 1958 durante la presidencia democrática de Arturo Frondizi.

<sup>4</sup> Casi simultáneamente se creaba en el Brasil en 1949 la Escola Superior de Guerra con objetivos semejantes a los de la Escuela Nacional de Guerra de la Argentina.

<sup>5</sup> En una etapa ulterior de investigación indagaremos sobre el período 1952 a 1973 en la historia de la Escuela Nacional de Guerra. Hasta el momento desconocemos la existencia de trabajos académicos que hayan analizado esta institución en esos años.

<sup>6</sup> El CODENA fue creado por decreto N° 9.330 de 1943 y sus funciones militares y civiles reglamentadas por decreto N° 13.939 de 1944 y convalidadas en 1948 por el Congreso de la Nación por la Ley N° 13.234 de “Organización de la nación en tiempo de guerra, las que serán adoptadas en tiempos de paz”. El CODENA era el órgano de conducción superior de la defensa y que coordinaba la participación de los Ministerios militares y civiles a nivel nacional. Debía ser asesorado por los Ministerios militares y civiles en materias tales como política internacional; coordinación militar; industria, comercio, materias primas; recursos humanos; finanzas; transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; instrucción superior, técnica, pre y posmilitar; sanidad; previsión social; moral; propaganda; asuntos legales (Sain, 2010).

estatales externas o convencionales y, por otro, en el principio de la “nación en armas” y “guerra total” (enunciada por general alemán Colmar Von der Goltz en *La nación en armas*, publicado en 1883) que postulaba la necesidad de un desarrollo industrial del país y una política social que garantizara la unidad nacional y el bienestar de la población.<sup>7</sup> De allí que fuera fundamental contar con una agencia estatal como la Escuela donde fuese posible involucrar y formar a los ciudadanos en la defensa nacional, establecer vínculos estrechos entre el instrumento militar y la sociedad civil, y preparar a la sociedad en su conjunto a nivel nacional, provincial y municipal en tiempos de paz para afrontar eventuales agresiones bélicas de otros Estados.<sup>8</sup>

Tras el derrocamiento del segundo gobierno de Perón en septiembre de 1955, durante los gobiernos de la autodenominada “Revolución Libertadora” se produjo un cambio en la doctrina de la defensa con la sustitución de la anterior concepción –Doctrina de la Defensa Nacional– por la Doctrina de la Guerra Revolucionaria francesa que, poco después, terminaría convergiendo con la Doctrina de la Seguridad Nacional o Teoría Contrainsurgente de raíz norteamericana elaborada a comienzos de la década de 1960.<sup>9</sup> Desde entonces las Fuerzas Armadas se orientarían no sólo por las tradicionales hipótesis de conflicto vecinales con Brasil y Chile, sino hacia el plano doméstico con el cumplimiento de funciones de seguridad interior en el contexto de la “Guerra Fría” en atención de “amenazas internas”, en pos del “combate contra el comunismo” y del “peronismo” que –desde esa perspectiva– obraba como su vector o adecuación en el escenario nacional. El influjo de esa renovación doctrinaria se dio primero en la influencia de la concepción

<sup>7</sup> Para una caracterización de las concepciones que fundamentaron la política de defensa de la primera y segunda presidencia de Perón seguimos los estudios de López (2009) y Saín (2010). Saín sostiene que las Leyes que influyeron sobre Perón –desde que en 1943 fue Ministro Guerra del gobierno de facto del General Pedro Pablo Ramírez– eran la Ley de Defensa de Francia (1938), la Ley de Organización de la Nación en tiempo de Guerra de Italia (1925), la Ley de Estados Unidos (1916), así como las Leyes vigentes en Chile y Brasil.

<sup>8</sup> Las hipótesis de conflicto vecinales con Chile y Brasil dominaron las concepciones doctrinaria, organizativa, funcional y el despliegue de las Fuerzas Armadas Argentinas desde fines del siglo XIX hasta la década de 1980.

<sup>9</sup> Para una caracterización y análisis en profundidad de la Doctrina de la Guerra Revolucionaria y de la Doctrina de Seguridad Nacional en Argentina remitimos los trabajos de López (1985 y 1987), García (1991), Amaral (1998), Mazzei (2002), Bosio Haulet y Juárez Centeno (2003), Robin (2005), Ranalletti (2009), Périés (2009), Franco (2009), Summo y Pontoriero (2012), Pontoriero (2012a y 2012b). Es importante atender a las diferencias existentes entre ambas doctrinas, no sólo en virtud de sus procedencias fundadas en tradiciones militares y experiencias bélicas diferentes, sino por el modo específico en que cada una fue apropiada por las Fuerzas Armadas Argentinas.

y experiencia francesa sobre la “guerra revolucionaria” incorporada en la Escuela Superior de Guerra del Ejército a partir de 1957 y con la sanción del decreto secreto N° 9.880 de 1958 que definió las bases del denominado Plan de Conmoción Interior del Estado-CONINTES durante la presidencia democrática de Arturo Frondizi.<sup>10</sup> Y luego, de forma más generalizada, se desarrollaría con la ejecución del Plan CONINTES por el decreto N° 2.628 en el marco del alineamiento argentino con la política hemisférica de seguridad internacional y con la elaboración del decreto-ley N° 16.970 de Defensa Nacional en 1966 por el gobierno de facto del General Juan Carlos Onganía. Este último decreto-ley sería expresivo de la consolidación política y normativa de esos cambios doctrinarios que acabaron asociando la defensa con la seguridad nacional y la identificación de un “enemigo interno subversivo”.<sup>11</sup>

A comienzos de la década de 1970, en las postrimerías del gobierno de Onganía, la organización y funcionamiento de la Escuela fueron definidas por el decreto N° 2.034 del 5 de mayo de 1970, estableciéndose:

“Que la preparación de la Defensa Nacional requiere que los oficiales de las Fuerzas Armadas y funcionarios públicos o civiles que intervienen en la misma posean conocimientos de carácter general de los diversos órdenes de las actividades nacionales concurrentes al esfuerzo de guerra;

“Que la creciente interdependencia de los factores contributivos de la Defensa Nacional hace necesario un entendimiento y bases doctrinarias comunes entre éstos y las organizaciones privadas que las complementan.

“Que la defensa de la forma republicana y democrática de vida, así como el mantenimiento de la paz, la soberanía y el patrimonio na-

<sup>10</sup>El Plan CONINTES fue sancionado por un decreto secreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 9.880 del 14 de septiembre de 1958, ratificado y puesto en ejecución por el decreto N° 2.628 del 13 de marzo de 1960 (Pontoriero, 2012b; Pontoriero y Franco, 2013-2014). Recién con la estricta separación establecida por la Ley de Defensa Nacional en 1988, la Ley de Seguridad Interior de 1991 y la Ley de Inteligencia Nacional de 2001, sancionando una neta distinción entre Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad Interior, se modificaron las concepciones doctrinarias y funcionales del instrumento militar de la defensa y sólo parcialmente las relativas a la organización y despliegue.

<sup>11</sup> Los trabajos de Ranalletti y Pontoriero (2010), Summo y Pontoriero (2012), Franco (2012a) y Pontoriero (2012) ofrecen un análisis sistemático y actualizado acerca de esta Ley de Defensa Nacional de 1966 en el marco de la legislación inmediatamente precedente y aquella producida hasta el advenimiento del PRN en 1976.

cionales no puede dejarse librada a la improvisación y acciones esporádicas, sino que debe ser encarada y mantenida al día mediante estudios exhaustivos realizados y puestos en ejecución por personas capacitadas para ello.

“Que la Nación debe contar, a los fines de su seguridad y para poder vivir en paz y en buenas relaciones con los demás países del mundo, con hombres que conozcan a fondo los problemas que representen la obtención de esa seguridad mediante el adecuado adoctrinamiento en los asuntos de la Defensa Nacional”.

Dicha definición suponía continuidades en relación con aquellas misiones cumplimentadas en el período anterior, tales como proveer a la formación de ciudadanos y de funcionarios civiles en asuntos de la defensa nacional y propiciar la articulación de organizaciones públicas y privadas bajo una concepción común de la defensa. Pero se incorporaba también una invocación novedosa respecto de las definiciones fundacionales del año 1950 en torno de la expresión “defensa de la forma republicana y democrática de vida”, con la cual se posicionaba la política de defensa nacional alineándola en el esquema dual de la “Guerra Fría” al interior del bloque de los países “occidentales” enfrentados al “comunismo”.

Durante la tercera presidencia de Juan Domingo Perón, el 24 de diciembre de 1973 por decreto N° 866, se le asignó a la Escuela su denominación actual como Escuela de Defensa Nacional. En los apartados subsiguientes identificaremos, por un lado, las temáticas cuyo tratamiento privilegiaron los artículos publicados en la *Revista* de la EDENA entre 1976 y 1983 y, por otro, los perfiles académicos y socio-profesionales e inscripciones institucionales de sus autores. Al considerar las temáticas objetos de análisis en los artículos buscaremos sopesar qué continuidades y cambios pueden reconocerse entre los tópicos comprendidos en los artículos publicados en la *Revista* durante los gobiernos nacionales democráticos de mayo de 1973 a marzo de 1976 y el posterior período correspondiente al PRN.

## Temas principales comprendidos por los artículos publicados en la *Revista de la Defensa Nacional* (1976-1983)

Entre marzo de 1976 y diciembre de 1983 las autoridades de la EDENA fueron oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en servicio activo. Los cargos de Director y Subdirector eran rotativos, cambiando uno o dos años, conforme a un criterio de distribución de poder gubernamental de las Fuerzas Armadas Argentinas que preveía una asignación porcentual de aproximadamente un tercio de las agencias estatales nacionales, gobernaciones provinciales y universidades públicas, aún cuando en la práctica –como han demostrado Marcos Novaro y Vicente Palermo (2003) y Paula Canelo (2008)- se registraba expresando más bien una tendencia al predominio del Ejército y al despliegue de disputas inter-fuerzas por el control de esos espacios de poder.<sup>12</sup> En el caso específico de la EDENA, no obstante, se producía regularmente aquella modalidad de rotación por tercios.<sup>13</sup>

La *Revista* estaba formalmente a cargo del subdirector de la EDENA, pero la política editorial era potestad del director. Cada número contaba con alrededor de unas ciento treinta páginas. Circula-

---

<sup>12</sup> En los gobiernos del PRN fueron Ministros de Defensa: el Brigadier Mayor José Mario Klix (del 29 de marzo de 1976 al 6 de noviembre de 1978) y el Contralmirante David de la Riva (del 03 de noviembre de 1978 al 29 de marzo de 1981) en la primera y segunda presidencia del Teniente General Jorge Rafael Videla, respectivamente; el Contralmirante Norberto Couto (del 29 de marzo de 1981 al 12 de diciembre de 1981) en la presidencia del Teniente General Roberto Eduardo Viola; Amadeo Frúgoli (del 22 de diciembre al 07 de junio de 1982) en la del Teniente General Fortunato Galtieri; el abogado Julio Martínez Vivot (del 07 de junio de 1982 al octubre de 1983) y el General Juan Carlos Cambor (hasta el 10 de diciembre de 1983) con el Teniente General Reynaldo Benito Bignone. [www.mindef.gov.ar/institucional/historia/nominas-de-ministros.html](http://www.mindef.gov.ar/institucional/historia/nominas-de-ministros.html). Consultado en línea el 11 de septiembre de 2014. Paula Canelo demuestra por un lado, que el reemplazo del titular de la cartera se producía por cambios de gabinete que alcanzaban a otros ministros, o bien por cambios en la presidencia de la nación. Y, por otro lado, constata que la presencia en los últimos años del Proceso de Reorganización Nacional de dos civiles Ministros de Defensa es un hecho que no contradice el control castrense sobre esa cartera.

<sup>13</sup> La dirección y subdirección de la EDENA fue ejercida en 1976 por el General de Brigada José Teófilo Goyret (director), el Comodoro Francisco Salinas y el Capitán de Navío Milton Perarnau (subdirectores); en 1977 por el Contraalmirante Manuel J. García y el Contraalmirante Dalton Alurralde (directores) y el Comodoro José Rubén Bilbao (subdirector); en 1978 por el Contraalmirante Dalton Alurralde (director), el Comodoro José Rubén Bilbao y el Coronel Jorge F. Sosa Molina (subdirectores); en 1979 por el Brigadier Guillermo Jorge Piastrellini (director) y el Coronel Ricardo Norberto Flourret (subdirector); en 1980 por el Brigadier Guillermo Jorge Piastrellini (director) y el Coronel Alfredo Sebastián Díaz (subdirector); (1981 sin datos); en 1982 por el General de Brigada Braulio A. Sánchez Avalos (director) y el Capitán de Navío (infantería de marina) Roberto M. Etcheves (subdirector); y en 1983 por el Capitán de Navío Domingo Negrete (director) y el Comodoro Elio J. Acosta (subdirector). Cabe consignar, asimismo, que en el período 1973-1976 las autoridades de la EDENA también fueron militares y que esta situación se modificó a partir de diciembre de 1983 cuando los gobiernos democráticos alternaron civiles y militares en la dirección.

ba gratuitamente por intercambio o asignación a entidades públicas. También podía adquirirse por suscripción (que debía pagarse). Recibía numerosas adhesiones de diferentes organismos públicos como Ministerios (Ministerio de Bienestar Social), empresas públicas (Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Compañía Argentina de Teléfonos) y privadas (diario Clarín, Papel Prensa, Bodegas Giol, Establecimiento Las Marías, Fundación Fortabat), empresas transnacionales (Bank of America, Standar Electric, Banco Santander), gobiernos provinciales (Chubut, Entre Ríos) y municipales (Gaiman, Esteban Echeverría, Cañuelas, Pilar, Luján), organizaciones profesionales o particulares (Sociedad Militar Seguro de Vida, Fundación Cooperativa Agraria Argentina), ofreciendo servicios (por ejemplo, jurídicos o contables), con las cuales no sólo se obtenía un reconocimiento público a su proyecto institucional, sino también fondos para el financiamiento de su publicación. Y, si bien hasta el momento no disponemos de la documentación que permita comprobar cuál era el aporte financiero efectivo otorgado por aquellas agencias gubernamentales nacionales, provinciales y municipales, así como por las empresas públicas y privadas nacionales y las transnacionales a EDENA; si, resulta elocuente que su presencia daba cuenta a sus lectores de los vínculos que las autoridades militares sostenían con civiles provenientes y con inserciones institucionales en distintos ámbitos. Una revisión de los temas abordados entre 1976 y 1983 permite identificar cuatro núcleos temáticos principales: geopolítica, planeamiento y desarrollo nacional; estrategia; cultura nacional; e historia de la defensa nacional en Argentina.<sup>14</sup>

1. La geopolítica argentina se planteaba en términos de sus relaciones con el planeamiento y el desarrollo nacional, y con la inscripción del país en la región del Conosur americano, Latinoamérica y el mundo, dando cuenta de los siguientes tópicos:

- Las regiones estratégicas de la Argentina: Patagonia, Antártida, el Mar Argentino, el Canal de Beagle, las Islas Malvinas, la Cuenca del Río de la Plata (incluyendo trabajos específicos sobre el

<sup>14</sup> Las categorías que definen los cuatro núcleos temáticos principales y los temas subsumidos en cada uno de esos núcleos corresponden a los autores de artículos. No obstante, hemos decidido no entrecomillarlas para evitar sobrecargar el trabajo de citas. Asimismo, el agrupamiento en cuatro núcleos y su distribución temporal constituyen una clasificación analítica que hemos efectuado los autores de este texto.

Río Pilcomayo y el Río Paraná en su curso medio) y áreas de frontera.

- El potencial estratégico de los recursos humanos y materiales: petróleo, energía eléctrica y nuclear; obras de infraestructura (especialmente portuarias), desarrollo industrial, complejo de fabricaciones militares, industria naval, sistema de ciencia y tecnología nacional, y las empresas en la vida nacional.

- La geopolítica regional y mundial: relaciones entre economía, economía política y seguridad nacional; desarrollo regional; relaciones argentino-chilenas, argentino-latinoamericanas, argentino-británicas, argentino-italianas; diálogo norte-sur; balance de poder nuclear y militar norteamericano-soviético; balance militar latinoamericano; poder militar y limitación de armas estratégicas; una nueva guerra mundial; eurocomunismo.

2. La estrategia refería a estudios sobre:

- seguridad y defensa nacional;
- tendencias internacionales y opciones estratégicas;
- noción de estrategia indirecta;
- bases para una estrategia de seguridad y su relación con la independencia económica de América Latina;
- derecho internacional: sociedades binacionales, empresas multinacionales y piratería aérea;
- reforma administrativa del Estado; g) organización de la defensa civil provincial y municipal.

3. Bajo el rótulo cultura nacional quedaban incluidos trabajos que caracterizaban:

- la conciencia nacional y el ser nacional argentino, sus componentes psico-sociales y morales;
- comunicación social y política cultural del Estado;
- educación y la defensa;
- la mujer y la defensa;
- la educación y la libertad.

4. La historia de la defensa nacional reunía artículos sobre:
- colonización hispánica del actual territorio argentino;
  - fuerzas militares en el Virreinato del Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII;
  - Invasiones Inglesas de 1806-1807;
  - guerras de independencia en Estados Unidos y América Latina;
  - liderazgo militar de Belgrano y San Martín;
  - guerras civiles en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX y el federalismo.

En ningún caso, estos artículos de contenido histórico superaban el período correspondiente a la primera mitad del siglo XIX, es decir, los años previos al proceso de organización y consolidación nacional a partir de la aprobación de la Constitución Nacional de 1853.

Ahora bien, si comparamos la agenda de temas comprendidos en los artículos publicados en la *Revista* entre 1976 y 1983, respecto de aquellos publicados en el período inmediatamente anterior durante los gobiernos democráticamente electos de Héctor Cámpora, Juan Domingo Perón e Isabel Martínez de Perón (desde mayo de 1973 a marzo de 1976), podremos reconocer continuidades y rupturas temáticas producidas en la *Revista* en el período del PRN.<sup>15</sup>

Consideremos los artículos del período de los gobiernos peronistas de los años 1973-1976. En ningún caso, estos artículos de contenido histórico superaban el período correspondiente a la primera mitad del siglo XIX, es decir, los años previos al proceso de organización y consolidación nacional a partir de la aprobación de la Constitución Nacional de 1853.

Ahora bien, si comparamos la agenda de temas comprendidos en los artículos publicados en la *Revista* entre 1976 y 1983, respecto de aquellos publicados en el período inmediatamente anterior durante los gobiernos democráticamente electos de Héctor Cámpora, Juan

---

<sup>15</sup> El período democrático anterior comprende las presidencias de Héctor Cámpora (mayo a julio de 1973), el gobierno interino –tras la renuncia de Cámpora– del Presidente de la Cámara de Diputados Raúl Lastiri (julio a octubre de 1973), la presidencia de Juan D. Perón (octubre de 1973 a julio de 1974) y la de María Estela “Isabel” Martínez de Perón quien asumió tras la muerte de Perón en su condición de vicepresidenta de la Nación (julio de 1974 a marzo de 1976. Cámpora, Lastiri y Perón tuvieron como Ministro de Defensa a Ángel Federico Robledo. En el gobierno de Isabel Perón esa cartera tuvo notables discontinuidades: Robledo, Adolfo M. Savino, Jorge Garrido, Tomás Vottero, Ricardo César Guardo y José A. Dehesa.

Domingo Perón e Isabel Martínez de Perón (desde mayo de 1973 a marzo de 1976), podremos reconocer continuidades y rupturas temáticas producidas en la *Revista* en el período del PRN.<sup>16</sup>

Consideremos los artículos del período de los gobiernos peronistas de los años 1973-1976. En relación con las cuestiones de geopolítica, el planeamiento y desarrollo nacional, en esos tres años se otorgaba importancia a temas relevantes en el marco de la Doctrina de la Defensa Nacional: los recursos materiales y humanos del país; la industrialización (en particular: las industrias naval, aeronáutica, forestal y farmacéutica); la autonomía económica nacional; los intereses marítimos y la Antártida; los recursos energéticos. Pero también se mencionan explícitamente otros que son expresivos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, esto es, de una concepción de la defensa y de las misiones de las Fuerzas Armadas que comprende la seguridad interior. De allí que los artículos hicieran foco en el conflicto social y la necesidad de la unidad nacional, las relaciones intergeneracionales, la universidad, la democracia, las drogas y la subversión<sup>17</sup>. La identificación en este período de temas propios de la Doctrina de la Seguridad Nacional en la *Revista* no sólo se explican por la autonomía con que las autoridades militares controlaban la agenda de la defensa nacional, sino también -como han señalado Hugo Vezzetti (2009) y Marina Franco (2012b)- porque los gobiernos justicialistas de Lastiri, Perón e Isabel Perón se habían apropiado de la misma.

Si comparamos los artículos del período 1973-1975 y 1976-1983 constatamos que los temas sobre estrategia, cultura nacional e historia de la defensa no presentaron mayores innovaciones. Por un lado, los referidos a cultura nacional abordaban la afirmación de la moral e identidad nacional, la dimensión psico-social del ser nacional, las amenazas al patrimonio cultural, la educación y las políticas de

---

<sup>16</sup>El período democrático anterior comprende las presidencias de Héctor Cámpora (mayo a julio de 1973), el gobierno interino -tras la renuncia de Cámpora- del Presidente de la Cámara de Diputados Raúl Lastiri (julio a octubre de 1973), la presidencia de Juan D. Perón (octubre de 1973 a julio de 1974) y la de María Estela "Isabel" Martínez de Perón quien asumió tras la muerte de Perón en su condición de vicepresidenta de la Nación (julio de 1974 a marzo de 1976. Cámpora, Lastiri y Perón tuvieron como Ministro de Defensa a Ángel Federico Robledo. En el gobierno de Isabel Perón esa cartera tuvo notables discontinuidades: Robledo, Adolfo M. Savino, Jorge Garrido, Tomás Vottero, Ricardo César Guardo y José A. Dehesa.

<sup>17</sup>Durante el período 1973-1975 persistían las hipótesis de conflicto vecinales con Brasil y Chile, pero en la *Revista* se evaluaron positivamente las relaciones de Argentina y los países andinos.

medios de comunicación. Y, por otro lado, los artículos sobre historia se concentraban en la historia de la defensa y seguridad nacional e historia militar. Ahora bien, no sólo se reconocen continuidades. De la comparación se advierten temas que constituyen una innovación del PRN: reforma administrativa del Estado y la organización de la defensa civil en las provincias y municipalidades, el rol de la mujer en defensa y el énfasis sobre el concepto de libertad. También abundan más en estos años los artículos sobre geopolítica mundial, relaciones internacionales e historia.<sup>18</sup> Como ha señalado Paula Canelo (2008), es importante constatar que durante el PRN en la conducción de las Fuerzas Armadas existían fracciones que ponderaban las virtudes políticas del planeamiento estatal, la autonomía económica y el desarrollo industrial del país, que confrontaron con las orientaciones políticas neoliberales desplegadas desde el Ministerio de Economía (una cartera en poder de civiles) y sustentadas, finalmente, por la Junta de Comandantes en el poder. En este sentido, la *Revista* de la EDENA muestra cómo esos temas –también caros a la Doctrina de la Defensa Nacional– eran fundamentales en las concepciones de la defensa de esos militares y, en modo alguno, incompatibles con la securitización de la defensa o la militarización de la seguridad interior propias de la Doctrina de la Seguridad Nacional.<sup>19</sup> Por último, los temas relativos a la reforma administrativa del Estado acompañaban la implementación de la política económica conducida por Alfredo Martínez de Hoz.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Debe tenerse en cuenta, no obstante, que estamos comparando publicaciones correspondientes a tres años del período 1973-1975, contra ocho del PRN y dieciséis tras la apertura democrática de 1983.

<sup>19</sup> Como observa Canelo (2008), el ideario industrialista, nacionalista y estatista de sectores militares chocaba contra las concepciones agropecuario exportadoras, liberales y privatistas de los funcionarios del Ministerio de Economía y sus aliados en la conducción de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, simultáneamente, el objetivo de la “lucha antisubversiva” imprimía cohesión ideológica, política, institucional y profesional en las disputas inter-fuerzas y entre los distintos liderazgos y fracciones de cada Fuerza.

<sup>20</sup> Un análisis minucioso de la agenda de la política económica y de la reforma del Estado del PRN en la *Revista* de la EDENA no debería desatenderse del análisis de Mariana Heredia (2004), quien explora las diferencias ideológicas, políticas, institucionales y personales internas del gabinete del Ministerio de Economía.

## Perfiles de los autores de artículos de la *Revista de la Defensa Nacional* (1976-1983)

Veamos ahora cómo podemos caracterizar los perfiles académicos y socio-profesionales e inscripciones institucionales de los autores de artículos de la *Revista*. Entre la publicación de su número 11 en marzo de 1976 y el número 33 en diciembre de 1983, aproximadamente el 60% de los artículos fueron escritos por autores civiles- en su amplia mayoría eran hombres-, un 30% por militares retirados de las tres Fuerzas, un 10% por militares en actividad y un 2% por sacerdotes católicos.<sup>21</sup> Los autores civiles tenían títulos académicos y profesionales como abogados, ingenieros, contadores públicos nacionales, licenciados en economía, licenciados en ciencias políticas, licenciados en sociología, licenciados en geología, profesores en historia, geografía, filosofía y letras; también había doctores en derecho y ciencias sociales, doctores en ciencias políticas y relaciones internacionales y doctores en economía. Podían desempeñarse como funcionarios civiles en agencias estatales nacionales y provinciales, así como profesores universitarios o de institutos educativos castrenses, pero también como miembros de directorios y funcionarios expertos de empresas públicas y privadas. Entre los autores de artículos se contaban egresados de los cursos impartidos por la EDENA, quienes publicaban en la *Revista* sus trabajos finales del “curso superior de defensa nacional” o contribuciones efectuadas en el marco de los “cursos regionales”.<sup>22</sup>

Algunos autores eran profesores en universidades públicas como la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional del Nordeste. Otros eran profesores en universidades privadas como Universidad Católica Argentina, Universidad del Salvador, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad de Belgrano y Universidad J. F. Kennedy. Otros dictaban clases en instituciones educativas castrenses como el Colegio Militar de la Nación, la Escuela Naval Militar, la Escuela de Avia-

<sup>21</sup> El resto de los textos publicados eran documentos oficiales de Presidencia de la Nación u otras agencias estatales y de organismos internacionales.

<sup>22</sup> Más abajo nos referiremos a estos cursos de la EDENA.

ción Militar, las Escuelas Superiores de Guerra de las tres Fuerzas, la Escuela de Inteligencia del Ejército o de la propia EDENA.<sup>23</sup> Algunos autores habían sido becarios e investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), organismo principal de ciencia y tecnología del país. Y, por último, otros pertenecían a la Academia Nacional de Ciencias, Academia Nacional de Historia, Academia Nacional de Geografía y Academia Nacional de Ciencias Económicas. Cabe señalar que muchos de estos civiles circularon en esos años en forma simultánea por estas instituciones – universidad pública y privada, establecimientos militares, CONICET y Academias Nacionales-, a través de las cuales obtenían visibilidad y prestigio, en un proceso de retroalimentación dinámico y constante (Rodríguez, 2013, 2014 y 2014a).

### **Los temas de los “cursos” y “conferencias” de la EDENA y sus audiencias**

Desde 1952 se dictaban en la sede de la EDENA (ciudad de Buenos Aires) los “cursos superiores de defensa nacional” con el objetivo de “trabajar con los civiles”. A su vez, desde 1967 también se realizaban “cursos regionales” para “difundir entre funcionarios dirigentes del interior del país, conocimientos fundamentales del tema”. A los cursos asistían dirigentes políticos, funcionarios civiles del Estado nacional, provinciales y municipales, profesores e investigadores de universidades públicas y privadas, empresarios, profesionales y otros sectores de la sociedad civil.

En 1976 la EDENA anunció el dictado de: a) el “XXIII curso superior de defensa nacional” y del “V curso intensivo de defensa nacional”; b) diez “cursos regionales” que continuarían “contribuyendo a provocar patrióticas inquietudes en nuestros conciudadanos de las provincias y permitirán enriquecer nuestras vivencias sobre los grandes problemas nacionales”; c) “cursillos de defensa nacional para educadores” para que profesores universitarios y secundarios profundicen sus conocimientos sobre la “realidad nacional” y “sean los medios idóneos e insustituibles para influir en la formación intelectual

<sup>23</sup> También profesores de instituciones de nivel medio como los Liceos Militares de las tres Fuerzas y de escuelas secundarias y terciarias públicas y privadas.

y espiritual de nuestra juventud”; d) el “cursillo de defensa nacional para magistrados y funcionarios del Poder Judicial”; e) “cursillos de actualización para egresados” de la EDENA; f) “Jornadas de extensión de defensa nacional” destinados a personas interesadas en “nuestros grandes problemas nacionales”. En septiembre se organizaron las “Jornadas de defensa nacional para educadores”; en el acto inaugural participaron el Ministro de Cultura y Educación, rectores y decanos universitarios, miembros del Consejo Consultivo de la EDENA y el presidente del centro de egresados. El director de la EDENA, el General de Brigada José Teófilo Goyret sostuvo entonces que:

“Por primera vez, con participantes del más calificado nivel intelectual (...) se realizará una suerte de introducción al amplio, profundo e inquietante tema de la defensa nacional (...) Interesa significar que estas Jornadas son valoradas como el inicio de la que debe ser una fecunda relación académica entre las universidades y este Instituto, y, además, como una contribución ponderable a un mayor conocimiento mutuo cívico- militar, que posee singular importancia en el Proceso de Reorganización Nacional en el que todos los argentinos estamos convocados para enfrentar el desafío del presente, buscando coincidencias y superando antinomias”.<sup>24</sup>

En el año lectivo 1976 se realizaron “cursos regionales” en distintas ciudades de provincias, que tuvieron en total 1.187 asistentes.<sup>25</sup> En 1978 se impartieron “cursos regionales” con apoyo financiero del Consejo Federal de Inversiones y referidos a los siguientes temas: “Problemática de la defensa nacional” (a cargo del Coronel (RE) José Luis García); “Factor psicosocial” (Comodoro (RE) Octavio José García Mira); “Factor económico” (Reinaldo Bandini); “Geopolítica” (Coronel (RE) José Felipe Marini); “Problemática del Atlántico Sud y Zona Austral” (Capitán de Navío (RE) Isidoro A. Paradelo); “Política de fronteras” (Teniente Coronel (RE) Danilo Eugenio Campos); “Ciencia y técnica” (Capitán de Navío Ingeniero (RE) Ascencio Car-

<sup>24</sup> *Revista de la Defensa Nacional*, N° 13, noviembre 1976, p. 126.

<sup>25</sup> Entre septiembre de 1977 y junio de 1978 no se publicó en la *Revista* la sección “Crónicas”, donde constaba la información sobre estos cursos; no obstante, los mismos continuaron dictándose.

los Lara). En la clausura de estos cursos, el director de la EDENA recordó que “vivimos horas decisivas de una historia que se construye todos los días, no siendo por lo tanto un hecho predeterminado como pretenden quienes adoran al dios totalitario marxista”.<sup>26</sup> Más adelante explicó que “tenemos enemigos internos y externos que debemos detectar y señalar, pues sólo así separaremos el buen fruto de la cizaña”. La “subversión”, continuaba, “es una emergente casi natural de un proceso de fondo que es el que nos debe preocupar. Porque lo que busca en definitiva es la alteración del orden social cristiano, que ha costado dos mil años instaurar”. Explicaba que la EDENA quería “enseñar para que todos estén mejor informados, para que todos sean más analíticos y más fuertes, a la vez para que todos los argentinos sean menos crédulos, menos confiados y, sobre todo, menos utilizados”.<sup>27</sup>

En 1978 se informaba la participación en todo el país de unos 5.923 asistentes a los “cursos regionales”. En septiembre de 1979, como parte del “ciclo de conferencias en las universidades nacionales”, se dictaron conferencias en las Universidades Nacionales de La Plata y de Buenos Aires.<sup>28</sup> En La Plata estuvieron presentes profesores, personal administrativo y alumnos. El acto de inauguración fue realizado en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas, encontrándose presentes el presidente de esa casa de estudios, Guillermo Gallo, el director de la EDENA, el arzobispo auxiliar de la ciudad de La Plata monseñor José María Montes, decanos de Facultades, autoridades universitarias nacionales y provinciales, personal docente, no docente y alumnos. Luego de entonarse las estrofas del himno nacional argentino, hicieron uso de la palabra el director de la EDENA y el Presidente de la UNLP Gallo. El director explicó que:

“La misión de la universidad es formar hombres sabios, hombres capaces para el progreso de la ciencia, para el ejercicio de las profesiones y de las artes. Pero esa es sólo una parte de tan trascendente misión. Con solamente formar hombres sabios y capaces no se puede dar por satisfecha. La universidad debe además hacer que esos

<sup>26</sup> *Revista de la Defensa Nacional*, N° 25, septiembre 1979, p. 122.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> Un análisis comprehensivo de las políticas de educación superior del Ministerio de Educación hacia las universidades durante el PRN ha sido efectuado Rodríguez y Soprano (2009).

hombres y mujeres sean verdaderos ciudadanos, henchidos del sentido de patria, comprometidos con su país y sus destinos. Hombres y mujeres que sepan analizar los problemas que tocan los intereses vitales del país, que sepan dar el juicio exacto y ponderado, que estén preparados para orientar a la juventud frente a las realidades del mundo actual. Esto ha sido sintetizado en los propósitos del trienio 1979-82 en el siguiente objetivo: ‘formar al hombre total mediante una cultura amplia y completa’. Para lograr este objetivo se requiere la formación previa de los docentes. La Universidad Nacional de La Plata los tiene en cantidad y calidad adecuadas”<sup>29</sup>.

En la Universidad de Buenos Aires se concretó el acto de iniciación en el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Estuvieron presentes el Ministro de Defensa, el Secretario de Cultura, el Secretario de Educación, el Subsecretario de Asuntos Universitarios, el Rector de la UBA Lucas Jaime Lennon, el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Francisco Quintana Ferreyra, decanos de las Facultades de esa casa de estudios, otras autoridades e invitados especiales. Al final de las “conferencias” el Rector Lennon expresó que: “El éxito que coronó este Ciclo me impulsa, señor director, a dejar de lado reglas de prudencia y avanzando casi en el terreno del abuso pedirle aquí, públicamente, que incluya en sus planes del año próximo otras jornadas para la Universidad de Buenos Aires”. En tanto que el director de la EDENA dijo que:

“...en las universidades argentinas estudian hoy los dirigentes políticos del mañana, los hombres y mujeres que tomarán decisiones que harán a la grandeza o a la decadencia del país (...) la mayor gloria de la universidad será la de poder ofrecer a la patria, en plazo no lejano, una nueva pléyade de hombres de honor, saber y probidad acrisolados e indiscutibles, capaces de asumir la representación de su nacionalidad en las más altas y difíciles contiendas y que serán llamados en la época y en el tiempo que les corresponda actuar”<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> *Revista de la Defensa Nacional*, Nº 25, septiembre 1979, p. 133.

<sup>30</sup> *Revista de la Defensa Nacional*, Nº 25, septiembre 1979, p. 134.

Unos meses después se dictaron “conferencias” en la Universidad Nacional de La Pampa cuyo rector manifestó que: “descontaba la importancia de las conferencias tendrían para la población civil, pero nunca pudimos imaginar el relieve intelectual y la amenidad que revestirían, que ha constituido un motivo de patriótico recreo espiritual”. Y otras en la Universidad Nacional de la Patagonia y Universidad de la Patagonia San Juan Bosco. En la sede de esta última, el director de la EDENA sostuvo que hacía “falta una élite dirigente”, es decir, seleccionar a “los mejores y más capaces para reconocer los problemas, detectar las causas que los generaron y darles soluciones de carácter nacional”; cerrando su alocución concluyendo que “los mediocres sólo producen mediocridad, mal puede tener dirigentes de valía un pueblo que carezca del sentido de nación”.<sup>31</sup> En 1980 se hicieron “conferencias” en la Universidad Nacional de Comahue, la Universidad de Morón, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional del Litoral. En Comahue el Rector dijo que la misión de la universidad era “promover la toma de conciencia de la problemática de zona de frontera, acentuando en la formación los conocimientos que hacen a los conceptos de soberanía, defensa y seguridad nacional”.<sup>32</sup> Y el gobernador de la provincia de Neuquén recordó el rol que tenía la Patagonia “en el cumplimiento de los objetivos de la defensa nacional”.

Las “conferencias” continuaron en el año 1981 en la Universidad Nacional de Rosario y se dictaron “cursos” en Capital Federal, La Plata, Catamarca y La Rioja. En 1982 convocaron al personal docente universitario de las universidades nacionales y privadas de la Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata a sumarse como asistentes a los “cursos” de la sede de la EDENA. También se realizaron “conferencias” en las ciudades de Córdoba, San Luis y en la Universidad Nacional del Sur en la ciudad de Bahía Blanca. En 1983 se dictaron “cursos regionales” en distintas localidades y “conferencias” en la Universidad Nacional de Cuyo. En diciembre de ese año –al momento de traspaso del gobierno nacional de las autoridades de facto a las democráticamente electas- el director de la EDENA

<sup>31</sup> *Revista de la Defensa Nacional*, N° 26, diciembre 1979, p. 136.

<sup>32</sup> *Revista de la Defensa Nacional*, N° 28, septiembre 1980, p. 132.

hizo una suerte de balance, asegurando que 10.683 personas habían asistido a los “cursos regionales” desde los años sesenta. Afirmaba que se habían dado conferencias en universidades nacionales y privadas de la Capital Federal, La Plata, La Pampa, del Noreste, Misiones, Córdoba, Rosario, Cuyo, del Sud, Tecnológica Nacional, de Morón, Comahue, Lomas de Zamora, Instituto del Servicio Exterior de la Nación y Comando de Institutos Militares, “alcanzando la concurrencia a 3.384 profesores y estudiantes de esas altas casas de estudios”. Por otra parte, la acción de divulgación se había extendido a otros ámbitos como el Congreso de la Nación, entidades intermedias, Círculos de Defensa Nacional del interior del país, Asociaciones Empresariales y sindicales, Consejo Federal de Inversiones, Servicio Penitenciario Federal y Gendarmería Nacional, entre otros. En la organización de esas actividades de difusión había tenido un rol fundamental los Centros de Egresados de la EDENA localizados en la ciudad de Buenos Aires y en las provincias.

## CONCLUSIONES

Al menos desde la década de 1930, las conducciones de las Fuerzas Armadas Argentinas se atribuyeron una excepcionalidad moral respecto del resto de la ciudadanía, alentando unos comportamientos que pretendieron autonomizar a los militares de los diversos anclajes económico-sociales, culturales y políticos que los ligaban e inscribían en identidades y relaciones comunes con heterogéneos grupos de la sociedad argentina.<sup>33</sup> Sin embargo, la afirmación de ese proceso no clausuró la producción de diferentes instancias de interlocución con dirigencias políticas, empresariales, religiosas, sindicales, profesionales o universitarias del país. En nuestro caso, hemos

---

<sup>33</sup> Para Loris Zanatta (1996) la construcción de ese sentido de superioridad moral se activó a partir de la década de 1930 con la activa intervención de la Iglesia Católica en la orientación espiritual del Ejército; en tanto que para Ernesto López (1987) fue la incorporación de la Doctrina de la Seguridad Nacional a fines de la década de 1950 la que difundió esa concepción trascendente de la misión de las Fuerzas. Sea cual fuese el momento definido para establecer la génesis de ese notable fenómeno, existe, sí, un consenso en que esas representaciones consagradas sobre la excepcionalidad moral de los militares fundamentaron la toma del poder por las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976 dando lugar al PRN; habiendo mermado su eficacia social con el desplazamiento del presidente de facto el General Roberto Viola en marzo de 1981, o bien directamente colapsado a partir de la derrota en la Guerra de Malvinas a partir de junio de 1982.

querido explorar esas interlocuciones en torno del proyecto político-institucional y educativo de la EDENA entre los años 1976-1983.

La producción de un amplio consenso en la sociedad civil en torno de los objetivos del programa del PRN constituyó una política clave para las Fuerzas Armadas, que las ciencias sociales en la Argentina comenzaron a atender como problema y objeto de estudio sólo en la última década.<sup>34</sup> En este sentido, la EDENA se sumaba a ese objetivo contando con recursos preexistentes, pues se trataba de una tradicional institución del ámbito de la defensa nacional creada a mediados del siglo XX con el fin de establecer vías de comunicación entre militares y civiles, si bien –como hemos señalado– los objetivos políticos perseguidos por la EDENA en sus relaciones con la sociedad civil en el marco de la Doctrina de la Defensa Nacional y en el de la Doctrina de la Seguridad Nacional eran bien disímiles.

De este modo, el estudio del contenido de los artículos y la información institucional publicada por la *Revista de la Defensa Nacional*, así como el análisis de la oferta de “cursos” y “conferencias” impartidos para civiles en la sede de la EDENA o en localidades del interior del país, nos permitió reconocer su agenda de temas. Constatamos así que, por un lado, algunos de esos temas daban continuidad a cuestiones ya tratadas durante los gobiernos democráticos inmediatamente anteriores (mayo de 1973 a marzo de 1976). Estas cuestiones estaban relacionadas con: a) geopolítica argentina y planeamiento y desarrollo nacional; b) estrategias de inscripción de la Argentina en el Conosur americano, Latinoamérica y el mundo en tiempos de la Guerra Fría; c) defensa y consolidación de la conciencia nacional y el ser nacional argentino considerando sus componentes psico-sociales y morales, educativos, culturales y de la comunicación social. En relación con las novedades introducidas por el PRN observamos: la reforma del Estado, la organización de la defensa civil en las provincias y municipalidades, el rol de la mujer en defensa y el énfasis sobre el concepto de libertad.

Observamos además que las autoridades de la EDENA eran oficiales superiores de las Fuerzas Armadas; el cuerpo docente que

<sup>34</sup> Como han demostrado entre otros autores Hugo Vezzetti (2002), Gabriela Águila (2008), Daniel Lvovich (2010) y Laura Graciela Rodríguez (2010).

dictaba “cursos” y “conferencias” y los autores de artículos publicados en su Revista estaba conformado por oficiales de las Fuerzas (en servicio activo o retirados), funcionarios estatales civiles nacionales, provinciales y municipales, profesores de universidades públicas y privadas, profesores de instituciones educativas castrenses, científicos de agencias del sistema de ciencia y tecnología nacional, miembros de academias de ciencia, profesionales del sector privado y sacerdotes católicos. Asimismo, las audiencias de “cursos” y “conferencias” coincidían con aquellos perfiles. Por último, constatamos que durante los años 1976-1983 desde la EDENA se buscó desarrollar una política de vinculación sistemática con profesores y estudiantes de universidades nacionales y privadas, empresarios, autoridades provinciales y municipales, y otros ciudadanos civiles, con el objeto de establecer un consenso en torno de la política de defensa del PRN y formar una elite dirigente comprometida con el mismo.

## REFERENCIAS

ÁGUILA, G. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983. Un estudio sobre la represión y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.

AMARAL, S. Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957-1962. *Investigaciones y Ensayos*, n°48. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia, 1998, pp.173-195.

BOSIO HAULET, G. y JUÁREZ CENTENO, C. La Doctrina de Seguridad Nacional, sus orígenes, evolución e impacto en los países del Cono Sur de América Latina durante la Guerra Fría, con especial referencia al régimen político argentino. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. *Revista Estudios*, n°14, pp.93-11, 2003.

CANELO, P. *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: UNSAM-Prometeo, 2008.

\_\_\_\_\_. Un ministerio de tercera línea. Transformaciones en el reclutamiento y las trayectorias de los Ministros de Defensa. *PolHis* Año 5, n°9, pp.319-329, 2012a.

- \_\_\_\_\_. Los efectos del poder tripartito. La balcanización del gabinete nacional durante la última dictadura militar. *Prohistoria*, Año XV, nº17, pp.129-150, 2012b.
- FRANCO, M. La 'seguridad nacional' como política estatal en la Argentina de los años setenta. *Antíteses*, Vol. 2, nº4, pp.857-885. 2009.
- \_\_\_\_\_. Rompecabezas para armar: la seguridad interior como política de Estado en la historia argentina reciente (1958-1976). Montevideo: Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente. *Revista Contemporánea* Año 3, Vol. 3, pp.77-96, 2012a.
- \_\_\_\_\_. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012b.
- GARCÍA, A. *La Doctrina de la Seguridad Nacional (1958-1983)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991.
- HEREDIA, M. El Proceso como bisagra. Emergencia y consolidación del liberalismo tecnocrático: FIEL, FM y CEMA. In: PUCCIARELLI, A. (Coord.). *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2004, pp.313-382.
- LÓPEZ, E. Doctrinas militares en Argentina. 1932-1980. In: MONETA, C.; LÓPEZ, E. y ROMERO, A. (Comps.). *La reforma militar*. Buenos Aires: Legasa, 1985.
- LÓPEZ, E. *Seguridad nacional y sedición militar*. Buenos Aires: Legasa, 1987.
- \_\_\_\_\_. *El primer Perón. El militar antes que el político*. Buenos Aires: Ediciones Le Monde Diplomatique / Capital Intelectual, 2009.
- LVOVICH, D. Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios vencilales de Morón durante la Dictadura Militar. In: BOHOSLAVSKY, E. y SOPRANO, G. (Eds.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 18809 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento / Prometeo, 2010, pp.411-430.
- MAZZEI, D. La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la guerra sucia. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. *Revista de Ciencias Sociales*, nº13, pp.105-137, 2002.
- NOVARO, M. y PALERMO, V. *La dictadura militar. 1976-1983. Del golpe de estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós, 2003.

PÉRIÉS, G. De Argelia a la Argentina: estudio comparativo sobre la internacionalización de las doctrinas militares francesa en la lucha anti-subversiva. Enfoque institucional y discursivo. In: IZAGUIRRE, I. et al. *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba, 2009, pp.391-421.

PONTORIERO, E. Pensamiento militar y legislación de la defensa en la Argentina. La caracterización de la amenaza a la seguridad interna ¿continuidad o ruptura? (1963-1970). Montevideo: Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente. *Revista Contemporánea*, Año 3, Vol. 3, pp.149-165, 2012a.

\_\_\_\_\_. De la conmoción interior a la guerra revolucionaria: legislación de defensa, pensamiento militar y caracterización de la amenaza a la seguridad interna en la Argentina (1958-1970). 2012b. *Tesis* (Licenciatura en Historia), Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

QUIROGA, H. *El tiempo del 'Proceso'. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*. Rosario: Editorial Fundación Ross, 1994.

RANALLETTI, M. Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de estado (1955-1976). In: FEIERSTEIN, D. (Comp.). *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*. Buenos Aires: Eduntref / Pnud / Prometeo Libros, 2009, pp.249-280.

ROBIN, M.-M. *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.

RODRÍGUEZ, L. G. Gobierno municipal, descentralización educativa y funcionarios en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura. In: BOHOSLAVSKY, E y SOPRANO, G. (Eds.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 18809 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento / Prometeo, 2010, pp.431-462.

\_\_\_\_\_. *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires. 1976-1983*. Rosario: Prohistoria, 2012.

- \_\_\_\_\_. Los católicos en la universidad: monseñor Derisi y la UCA. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. *Estudios del ISHIR*, Vol. 3, n° 7, pp. 79-93, 2013.
- \_\_\_\_\_. La noción de frontera en el pensamiento geográfico de los años de 1970 y 1980 en Argentina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía. Dossier: Fronteras Latinoamericanas*, Vol. 23, n° 2, pp. 107-119, 2014.
- \_\_\_\_\_. La universidad argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles (1976-1983). *RBBA. Revista Binacional Brasil-Argentina*, Vol. 3, n° 1, pp. 135-160, 2014a.
- RODRÍGUEZ, L. G. y SOPRANO, G. La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). RODRÍGUEZ, L. G. y SOPRANO, G (Co-autoría). *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. Nouveau Monde Mondes Nouveaux*. CERMA-Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 2009. Puesto en línea el 09 mayo 2009. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index56023.html> ISSN 1626-0252.
- SAÍN, M. *Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- SUMMO, M. y PONTORIERO, E. Pensar la 'guerra revolucionaria': doctrina antisubversiva francesa y legislación de defensa en la Argentina (1958-1962). *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*, Año 2, n°3, pp.285-305, 2012.
- VEZZETTI, H. *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2009.
- YANNUZZI, M. de los Á. *Política y dictadura. Los partidos políticos y el 'Proceso de Reorganización Nacional'. 1976-1983*. Rosario: Editorial Fundación Ross, 1996.
- ZANATTA, L. *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

Recebido:17/09/2014

Aprovado: 20/05/2015